

**GRUPO MUNICIPAL
POPULAR**
Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa

Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna

REGISTRO	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	
	16 OCT. 2012	
	ENTRADA 6923	SALIDA _____

Miguel Rangel Pineda, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna, cuyas demás circunstancias personales obran en esta Secretaría, y al amparo del Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 70.3 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, **SOLICITA:**

Tener acceso, para su revisión, al expediente de concesión de Licencia Municipal de Obras del Parque Eólico La Valdivia, así como a todas las actuaciones judiciales derivadas del mismo.

En Osuna, a 10 de Octubre de 2012

Miguel Rangel Pineda